



150 1958

• 68 168

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

M O D E L O D E U T I L I D A D

Por VEINTE años

en España, a favor de D. José MASDEU CABRE,  
súbdito español, domiciliado en IGUALADA (Bar-  
celona), Plaza del Generalísimo nº 9, cuyo mode-  
lo corresponde a:

«UN CUBRECABEZAS PERFECCIONADO».

.....

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad se relaciona  
en general con la fabricación de sombreros, gorras  
y cubrecabezas, y más en particular está destinado  
a proporcionar un nuevo tipo de cubrecabezas que se  
construye preferentemente a base de tejido elástico,  
y que también puede ser utilizada como prenda de  
abrigo, como sujetador para el cabello o bien como  
prenda de adorno.

5.-



50 1958

5.-

Los cubrecabezas hasta ahora conocidos, generalmente suelen estar constituidos por un gorro o por un sombrero que adopta formas fijas y permanentes más o menos caprichosas y adecuadas para el fin a que están destinadas pero en todos los casos éstas prendas no cumplen ninguna otra función ni tampoco permiten modificar su forma original característica.

10.-

El actual modelo de utilidad tiene por finalidad constituir una nueva prenda para ser aplicada como cubrecabezas y que además tiene la importante característica de poder adaptarse a la cabeza del usuario en muy diversas formas proporcionando variados tipos de sombreros, turbantes, casquetes, verdugos, cintas, bandas, orejeras o bien otra forma adecuada.

15.-

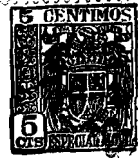
Una característica del modelo, se debe a su especial diseño y organización que permita la adaptación de la prenda adoptando, conforme se indica, muy diversas formas y su adaptación en diversas partes de la cabeza.

20.-

Otra característica más del propio modelo, es debida a que toda o parte de la prenda está construida con tejido elástico lo que asegura su perfecta y segura adaptación sobre la cabeza del usuario.

25.-

Otra características más del propio modelo, permite que la prenda cubrecabezas que nos ocupa pueda estar formada por sectores con tejido normal



1959

y otros sectores con tejido elástico, cuyos distintos sectores proporcionan diferentes colores y dibujos con miras a lograr su más bella y armoniosa estética.

5.- Otra característica más del modelo, se debe que ciertos sectores de adaptación o bordes del cubrecabezas comentado, están formados por tejido de gran elasticidad para permitir la adaptación de la prenda sin necesidad de utilizar alfileres, horquillas o similares.

10.- Otra característica más del cubrecabezas que se comenta prevé que en sus cuatro extremos o puntas esté provisto de los medios necesarios para el abrochado de estas puntas después de cubrir periféricamente la cabeza.

15.- Otra característica más del propio modelo, se debe a que, complementariamente con el cubrecabezas, puede adaptarse un mullido o pieza de material elástico por ejemplo caucho esponjoso crepé o cualquiera otra disposición que facultativamente puede estar contenida en una envolvente de tejido e protegido por cualquier medio adecuado.

20.- El Modelo de cubrecabezas que se preconiza substancialmente, está formado por dos piezas sensiblemente homólogas construídas total o parcialmente con tejido elástico de punto cuyas piezas tienen sus bordes rematados formando ángulo, en cuyos vértices se encuentran fijados, botones, ojales, broches, automáticos, engarces o cualquiera otra disposición semejante de adaptación.

25.- Estas piezas se unen recíprocamente por uno de sus broches formando un conjunto integrado por dos

30.-

• 68 168



1958

5.-

piezas dobladas y cerradas por sus extremos entre los cuales se forma la boca. La unión de las dos piezas se establece por cosido o por cualquiera otro medio adecuado capaz de formar un conjunto en el que las bocas de estas dos piezas quedan completamente libres. En estas bocas libres existe un borde elástico que asegura la perfecta adaptación del cubrecabezas en la cabeza del usuario.

10.-

Se comprende asimismo que este mismo conjunto puede construirse, cuando así convengam mediante una sola pieza suprimiendo en este caso la línea central de costura comentada.

15.-

La pieza complementaria de mullido se instalará preferentemente en el interior de uno de los dos compartimentos o bolsas formadas de manera que quede totalmente oculto y al adaptar el cubrecabezas se puede colocar esta <sup>e</sup> mullido para que se ciña en forma de corona o de cresta sobresaliendo convenientemente semejando el ala de un sombrero u otra disposición caprichosa de adorno.

20.-

Con objeto de que el objeto que constituye este modelo pueda comprenderse fácilmente se acompaña a esta descripción una lámina de dibujos en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos más característicos del modelo al hacer referencia a un posible caso de realización práctica. En estos dibujos se emplean marcas de referencia semejantes para indicar las distintas piezas y partes de las mismas que se

25.-



1958

corresponden en las diferentes vistas representadas.

Antes de proseguir esta exposición se hace constatar a los efectos oportunos, que el modelo no queda rigurosamente limitado a los detalles que aquí se exponen por tanto esta descripción debe de ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista restrictivo.

En los dibujos:

5.-

La figura 1ª., corresponde a una vista del desarrollo del cubrecabezas, pudiendo apreciarse mediante las líneas de trazos los sectores que han de ser enlazados por cosido, indicándose mediante las líneas de trazos y X las líneas de pliegado o dobléz.

15.-

En la figura 2ª., se representa el mismo cubrecabezas de la figura precedente, después de haber unido las dos piezas que lo integran y asimismo estas piezas se han cosido en sus bordes para formar dos compartimiento a modo de bolsas sensiblemente homólogos.

20.-

También puede apreciarse por esta figura la disposición de los medios de abrochado.

25.-

En la figura 3ª., se representa el mismo conjunto de las figuras anteriores en una sección por la línea A-B de la figura 2ª.

30.-

En la figura 4ª., se representa la pieza complementaria de relleno que está formada por un cuerpo de material sensiblemente elástico, por ejemplo caucho o bien mediante un mullido de crepé o similar. Este mullido se representa líneas y se encuentra cubierto por una envolvente de tejido de otro material adecuado.



160 1958

Finalmente la figura 5ª., corresponde a una vista en sección del mismo mullido o pieza complementaria representada en la figura 4ª.

5.-

Al comentar estos dibujos se hace la aclaración de que mediante los número -1- y -2- se señalan las dos piezas que una vez unidas por la línea -3- forman el casquete; el número -4- indica el borde de elástico previsto en la pieza -1-, y -5- el borde, igualmente elástico, de la pieza -2-. Los números -6- y -7- indican las líneas por las cuales se dobla o pliega cada una de las piezas -1- y -2- para formar mediante la unión de sus extremos por cosido, dos sectores o compartimientos a modo de bolsas conforme puede apreciarse en la figura 2ª.,, cuyos compartimientos o sectores formados por pliegue del sector -8- de la pieza -1- sobre el sector -9- de la misma pieza y asimismo por el pliegue del sector -11- sobre el sector -10- de la pieza -2-, de esta manera se forma el conjunto representado en la figura 2ª.

10.-

15.-

20.-

25.-

30.-

Cada uno de los compartimientos o bolsas formadas tienen una boca o abertura circundada por los sectores longitudinales de elástico -19- y -10-. El número -12- indica las dos bocas de cada una de las piezas agrupadas siendo los números -13- y -14- unos dispositivos hembra para el abrochado de la prenda por adaptación de las piezas machos -15- y -16- que igualmente se encuentran dispuestas en los extremos opuestos a las de las piezas hembras.

Se hace la aclaración de que este sistema de



1958

broche representado no se dá a título definitivo porque en cada caso podrá adaptarse el medio de abrochado que se desée, por ejemplo automáticos botones y ojales, ganchos, etc., etc.

5.-

El número -17- indica las líneas de costura central que se produce para enlazar, por la línea -3- a las dos piezas -1- y -2-. Los números -18-, 18a- 19- y -19a- indican las líneas por la que después de plegados los sectores -8- y -9- de las pie

10.-

zas -1- -11- y -10- de la pieza -2-, se produce el cosido con objeto de formar las bolsas o compartimientos comentados de manera que éstas representen sus extremos o fondos sensiblemente angulares, lo que asegura la adaptación del cubrecabezas en la

15.-

forma deseada.

El número -20- indica la pieza complementaria de relleno que puede estar construída, conforme queda indicado, a base de material elástico, por ejemplo caucho o bien formar un mullido o crepé, o si-

20.-

milar, cuyo mullido se forma y cubre mediante la envoltente -21-, detalles éstos que pueden apreciarse claramente en la figura 5a.

25.-

Se comprende fácilmente que el actual modelo de subrecabezas, constituye una prenda de construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con facilidad y que ofrece la importante característica de que al estar construída a base de un tejido elástico, su adaptación sobre la cabeza del usuario queda perfectamente asegurada, quedando re-

30.-

tenido todo el conjunto mediante un sistema de abro-



chada.

5.-

Asímismo se comprende que este dispositivo cubrecabezas tiene una forma, confección y organización especial merced a la cual puede adaptarse sobre la cabeza del usuario presentando muy originales y variados modelos, tantos como pueda imaginarse, con sólo adaptarlo sobre la cabeza a modo de cinta u orejera, abrochándose por debajo de la barbilla o por detrás de la nuca mediante los dispositivos de retención; de esta forma se recoge el cabello y se obtiene un adorno adecuado.

10.-

Asímismo se comprende que uno de los sectores o compartimientos formados bien sea el señalado con el número -1- o bien el indicado con el número -2-, pueda adaptarse sobre la cabeza del usuario y los extremos en punta formados se recogerán bien por debajo de la barbilla o bien por la nuca, con lo cual el cubrecabezas ya queda fijo e inmóvil; entonces el segundo compartimiento o bolsa puede abrocharse en sentido inverso, es decir, sobre la parte superior de la cabeza cubriendo totalmente la nuca y abrochándose en la forma indicada, o bien sobre la frente.

15.-

20.-

Se comprende también que esta especial disposición permite crear muy variados modelos y formas de adaptación.

25.-

Una vez que se ha descrito convenientemente la naturaleza del modelo como asímismo la manera de llevarlo a la práctica, se hace constar a los efectos



1958

5.-

tos oportunos que en él sera susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias pudiera aconsejar, siempre y cuando, claro está, que las modificaciones que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA

10.-

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES:

15.-

1ª).- Un cubrecabezas perfeccionado, que está formado por dos piezas de desarrollo exagonal con dos sectores paralelos sensiblemente prolongados, cuyos extremos están terminados angularmente, caracterizándose además porque cada una de estas piezas se encuentran plegadas sobre sí mismas y sus extremos también plegados están unidos formando puntas.

20.-

2ª).- Un cubrecabezas perfeccionado, formado por dos piezas debladas sobre sí mismas en sentido longitudinal y cosidas por el borde de sus extremos, según reivindicación precedente, que se caracteriza por estar recíprocamente unidas por uno de sus bordes formando entre ambas un sólo conjunto con cuatro extremos en forma de pico, caracterizándose además porque cada una de las piezas comentadas forman una bolsa o compartimiento con uno de sus bordes unido a la pieza inmediata estando el otro borde provisto de una franja de tejido elástico.

25.-



27 1958

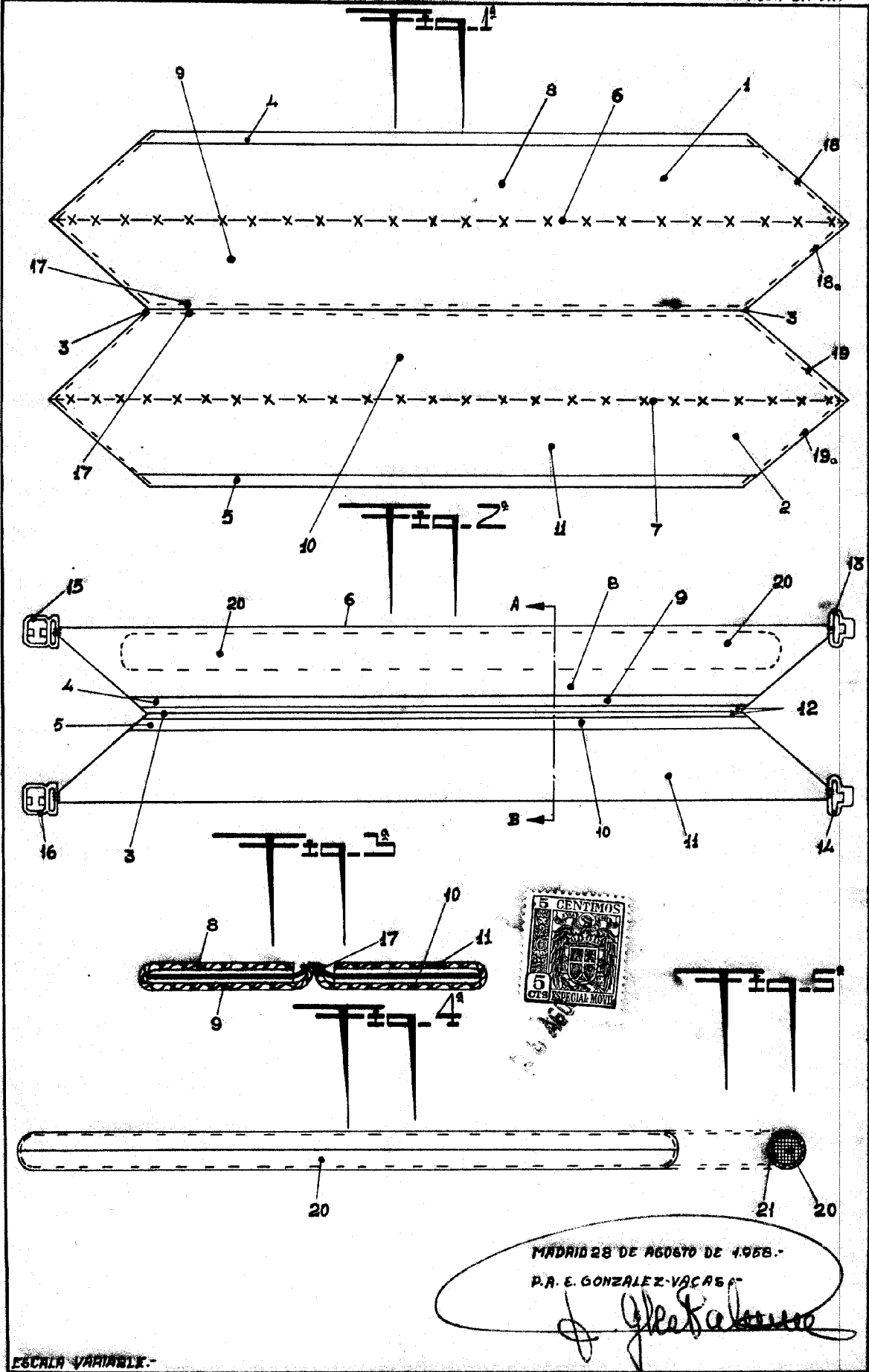
5.- 3ª).- Un cubrecabezas perfeccionado, caracterizado por estar dotado en los extremos formados en cada una de las bolsas de elementos de abrochado tales como botones y ojales para determinar en enlace de cada dos picos, adaptando y fijando el conjunto sobre la cabeza del usuario por abrochado de dos puntas en la parte posterior de la cabeza y de las otras dos sobre la parte superior o en la frente.

10.- 4ª).- Un cubrecabezas perfeccionado, caracterizado porque complementariamente en el interior de cualquiera de las bolsas que constituye el casquete a que se refieren las reivindicaciones precedentes, se instala un mullido elástico farrado con una envolvente de tejido, cuyo mullido, una vez que el cubrecabezas, ha sido adaptado sobre la cabeza del usuario, se cifra produciendo una protuberancia de adorno.

15.- 5ª).- "UN CUBRECABEZAS PERFECCIONADO".  
 20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 28 de Agosto 1.958

E. GONZALEZ VACAS  
P.I.P.



MADRID 28 DE AGOSTO DE 1958.-

P.A. E. GONZALEZ-VACAÑA

*[Handwritten signature]*